GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2024.

ACUERDO CTINVI-15-EXT-002/2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, FRACCIONES XII, XXII, XXIII Y XLIII, 21, 90 FRACCIONES II, VIII Y XII, 169, 170, 176 FRACCIÓN I Y III, 180, 186 Y 191, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULO 3 FRACCIONES IX, XIII Y XXXII DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA LA MISMA REVISTE EL **CARÁCTER DE CONFIDENCIAL** Y **APRUEBAN LA VERSIÓN PÚBLICA** DE **"LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE DEL INMUEBLE LOCALIZADO EN AV. MOSQUETA 124 COL. GUERRERO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC. PARA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA NÚMERO 090171424000918 Y DEL EXPEDIENTE INFOCDMX/RR.IP.3279/2024.**

INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA:
LA INFORMACIÓN QUE SE PROPONE CLASIFICAR ES LA SIGUIENTE: **APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE, DOMICILIO, CLAVE DE ELECTOR, CURP, ESTADO, MUNICIPIO, SECCIÓN, LOCALIDAD, EMISIÓN, VIGENCIA, FIRMAS, HUELLAS DACTILARES, IDMEX, CÓDIGO DE BARRAS Y QR. ,** DE LAS PERSONAS MENCIONADAS Y QUE FIRMAN ESCRITOS, ASÍ COMO LAS CREDENCIALES PARA VOTAR, ANEXADAS. CONTENIDAS EN EL EXPEDIENTE **DEL INMUEBLE LOCALIZADO EN AV. MOSQUETA 124 COL. GUERRERO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO Y RESGUARDA LA INFORMACIÓN:
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.

TIEMPO DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:
PERMANENTE.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, APROBARON LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONFIDENCIAL Y AUTORIZAN LA ELABORACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA, POR UNANIMIDAD FIRMAN EL ACUERDO:

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2024.

ACUERDO CTINVI-15-EXT-002/2024

INVI COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN

LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.

INVI UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

INVI COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS

LIC. IVAN GUTIERREZ FLORES.
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS Y SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.

LIC. MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA.
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA.

INVI SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN [illegible]
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN [illegible]
[illegible]

Ciudad de México, a 05 de septiembre de 2024.

ACUERDO CTINVI-15-EXT-002/2024

INVI JUD DE INVESTIGACIÓN

ABSTENCIÓN DE OPINIÓN.

LIC. JUAN MARTINEZ MUÑOZ.
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIÓN Y SUPLENTE POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

INVI
COORDINACIÓN DE CIERRE DE FONDOS

LIC. JOSE LUIS TELLO SANCHEZ.
COORDINADOR DE CIERRE DE FONDOS Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

INVI COORDINACIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

LIC. GLORIA CRISTINA MANUEL SPINDOLA.
COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN.